

"Aquí recibí la infausta nueva, de que otro perverso había disuelto el soberano Congreso creado en Chilpancingo, el 14 de Diciembre de 1815. Me hallaba en Uruapan, y sin perder momento marché á proteger y sostener mi cerro Colorado, que miraba como el paladón de nuestra libertad. Me faltaron los auxilios y á medio camino me hallé cortado por todas partes, y en medio de miles de satélites del gobierno español, y de cobardes indultados que ya abrazaban la más injusta de las causas. Era preciso tomar un partido: dejó, pues, mis vestidos: me ajusto un cotón y calzoneras de jerga, y barba larga; tomo un pasaporte, con el nombre de Juan Vargas, en el pueblo de Ozumba, y me acomodo de mozo de un arriero que hacía viaje á Tehuacán, unas veces á pié, descalzo otras: caminé sesenta leguas cuidando de la recua, y desempeñando á satisfacción de mi amo las obligaciones respectivas de mi cargo; pero ¿cuál fué su sorpresa cuando un poco antes de Tepeji de las Sedas encuentro á D. Juan Terán y otros conocidos, que corriendo á mis brazos me saludan su general? ¿Quién me besa la mano? ¿Quién le da el parabién al señor cura? Mi amo estaba más confuso que D. Quijote, cuando Dulcinea se transformó en aldeana. Pidióme mil perdones, y de allí en adelante no se atrevió ni á levantar sus ojos de avergonzado: noble sencillez, que envidio siempre que la recuerdo!

"Mi llegada á Tehuacán, en tan ridícula figura, causó recelos á su comandante, quien me conocía como á sus manos, y veía el aplauso que se me tributaba: inspiróle desconfianza contra mí, llegando á tal descaro, que cuando entregó aquella fortaleza en 21 de Enero de 1817, cuyo descubrimiento fué fruto de mi ingenio y multiplicadas tareas, me colocó en la *clase de un carabiniero ruso*, poniéndome á las manos de las tropas españolas, y empleándome en comisiones más riesgosas que en las que el salmista destinó á Urfas..... ¡Tales crímenes, maldades tales!..... ¡ah! cubrámoslos con el velo del silencio.....

"Caf prisionero en poder del toreador Bracho, coronel de Zamora, quien después de vomitar sobre mí las injurias más atroces, y vertir las desvergüenzas y andaluzadas más soeces, me mandó encapillar, poniéndome bajo la dirección de su padre capellán, en 19 de Enero de 1817, desde cuyo día hasta el 22, no se me ministró una migaja de pan, ni un trago de agua; ¡vive Dios que es verdad! suspeniendo la ejecución de orden del comandante D. Ciríaco Llano.

"Puesto á disposición del gobierno español, se me tuvo en Puebla catorce meses, con la ciudad por cárcel, aislado, sin recursos, y reducido á una accesoria por casa, un petate y una frazada por ajuar, y por asistencia mi misma persona, abrumado por los sarcasmos é insultos que recibía por sus calles; saliendo sólo de noche á la fuente por agua, y á los figones por un mísero alimento. Imploré repetidas veces la compasión del Sr. obispo Pérez; más apenas me socorrió en diversas ocasiones con 22 pesos; pero no me ultrajó, y su dulzura suavizó mi suerte en algún modo. El único corazón sensible que encontré en época tan desgraciada, fué el del Illmo. Sr. Fonte, arzobispo de México, que me asignó una mesada de 15 pesos, me escribía con frecuencia y se interesaba por mi felicidad..... ¡Eterna sea su memoria, como lo es mi gratitud á su beneficencia!

"Ya sano, me habilitó para ejercer mi ministerio: logré el interinato del Real del Monte, pues no he logrado la restitución de mi beneficio, sin embargo de la ley expresa del soberano congreso, en donde estaba sirviendo cuando la época de la independencia. No creí entonces necesaria mi asistencia personal, pues se me informó que estaba generalizada la opinión, y vi conseguidas mis ideas; pero en el púlpito exhortaba, y en el confesonario convenía. Instruí por cartas á los pueblos en el santo dogma de la libertad é independencia, y les ponía en

claro sus derechos. Auxilié al Sr. Guerrero con reales y viveres: di noticias de interés y del momento al jefe de las garantías, é hice cuanto estaba en mi posibilidad y alcance."

Correa (JUAN). Pintor excelente y natural de México. Desconocidos los pormenores de su vida, sólo puede asegurarse que vivió en el siglo XVII y murió probablemente en principios del XVIII. Con asombrosa facilidad para la pintura y un raro talento, dejó en la ciudad inmenso número de cuadros. No sobresale por lo bello del colorido, sino por lo grandioso y sublime de la composición; sus obras principales existen en la sacristía de la catedral. Hasta su tiempo, ningún pintor había sabido copiar con exactitud y verdad la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyas efigies eran buscadas con empeño por el amor nacional; él tomó los trazos sobre papel aceitado con el mayor esmero, y desde entonces se reprodujeron las guadalupanas sin faltarles ni una estrella, ni uno solo de los rayos. Correa, que fué sin duda un grande artista, hizo además á su país el servicio de ser el fundador de la escuela que sobresalió en el siglo XVIII, formando discípulos como Cabrera, Ibarra, Antonio Aguilera, Antonio Sánchez, José de Rudecindo, y otros de menor importancia.—M. O. y B.

Corredero. Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Corregidora. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con nueve habitantes.

Corregidora de Querétaro. (Véase Ortiz de Domínguez Doña Josefa).

Correhuela. Rancho de la municipalidad de Marín, Estado de Nuevo León, con 6 habitantes.

Correo. Rancho de la municipalidad de Barrazas, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Correo (del). Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 172 habitantes.

Correo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Correos y postas de los mexicanos. Los correos de que se servían los mexicanos con mucha frecuencia, usaban diferentes insignias, según la noticia ó el negocio de que eran portadores. Si la noticia era de haber perdido los mexicanos una batalla, llevaba el correo los caballos sueltos; y al llegar á la capital se iba en derecha á Palacio, donde puesto de rodillas delante del rey, daba cuenta del suceso. Si era por el contrario alguna batalla ganada, llevaba los cabellos atados con una cuerda de color, y el cuerpo ceñido con un paño blanco de algodón, en la mano izquierda una rodela y en la derecha una espada, que manejaba como en actitud de combatir, demostrando de este modo su júbilo, y cantando los hechos gloriosos de los antiguos mexicanos.

El pueblo, regocijado al verlo, lo conducía con iguales demostraciones al palacio real. A fin de que los mensajeros llegasen prontamente, había en los caminos principales del reino unas torrecillas, distante seis millas una de otra, donde estaban los correos, dispuestos siempre á ponerse en camino. Cuando se despachaba el primer correo, andaba con toda la celeridad posible á la primera posta ó torrecilla, donde comunicaba á otro el mensaje, ó le entregaba, si las trala consigo, las pinturas que representaban la noticia ó el negocio, y de que se servían en lugar de cartas. El segundo corría del mismo modo hasta la posta inmediata, y así continuaban por grande que fuera la distancia. Hay autores que dicen que de aquel modo atravesaba un mensaje la distancia de trescientas millas en un solo día. Moteuczoma se servía del mismo medio para proveerse diariamente de pescado fresco del Seno Mexicano, que por la parte más corta distaba de la capital más de doscientas millas. Estos correos se ejercitaban desde niños en su oficio; y pa-

ra estimularlos, los sacerdotes que los educaban daban premios á los vencedores.

Corriente. Ribera de la municipalidad y partido de Nacajuca, Estado de Tabasco.

Corrientes. Rancho de la municipalidad de Tuxpan, Prefectura de Santiago, Territorio de Tepic, situado á 12 kilómetros al O. N.O. de su cabecera municipal.

Corrientes. Cabo en el extremo Sur de la Ensenada de Valle de Banderas, costa de Jalisco. Latitud N. 20º 25', y 6º 36' de longitud occidental próximamente.

Corrientes (Cabo). Litoral de la República en el Pacífico; costa del Estado de Jalisco.

Con este nombre conócese en dicha costa la extremidad meridional de la entrada de la Bahía de Banderas, y está formado por una gran proyección de la tierra, cuyo extremo Oeste tiene unos 506 pies de altura, que á corta distancia, hacia el interior, se eleva á 2,000.

Tiene dicho cabo, adyacente á muy corta distancia de su extremidad, una extensa roca, pasada la cual, como á tres cables por el través, da la sonda hasta 145 brazas de fondo.

Según el capitán W. H. Parkeo, de la Compañía de vapores correos del Pacífico, las corrientes en esta parte de la costa, desde Cabo Graham (véase este nombre) al Sud, tiran generalmente hácia el N.O., sobre Cabo Corrientes; pero á veces toman una dirección fija al N. con extremada fuerza, sobre las bahías de Navidad, Tenacatita y Peralá. En consecuencia, puede fácilmente un buque ser arrastrado en esta dirección, y necesita mucha vigilancia y precauciones para evitar sus malas consecuencias.

Según el libro de Imray, "El Piloto del Pacífico," la montaña de que forma la vertiente occidental el Cabo Corrientes, alcanza una elevación de 3,000 pies, y en consecuencia, se avista á gran distancia de mar afuera. Estima su posición geográfica, en latitud 20º 25' N. y longitud 105º 39' O. de Greenwich. Viniendo del N. ó del O. no presenta este Cabo aspecto notable; pero navegando del Sud, aparece en toda su prominencia y proyección occidental. No se sabe de escollo alguno insidioso que exista por su través, y á un largo; y al contrario, hay mucho fondo á sus inmediaciones, y á una distancia de cuatro millas de su extremidad no da fondo la sonda con 106 brazas de sondeales.

Corrientitas (Las). Rancho de la municipalidad de Cadereita Jiménez, Estado de Nuevo León, con 12 habitantes.

Corro (José Justo). Presidente de la República. Nació en la ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco. Fué Presidente de la República desde 27 de Febrero de 1836 hasta el 19 de Abril de 1837, á consecuencia de la muerte del general Barragán, de quien en su lugar hablamos. Su administración no fué de lo más favorable á los intereses generales del país, al decir de los que han escrito acerca de esa época de nuestra historia patria; y según esos mismos, Corro con la promulgación de la Constitución llamada de las *Siete leyes*, que mereció el calificativo de descabellada, se enajenó la voluntad de todos los partidos. Después de entregar el mando supremo retiróse á Guadalajara, y alejado de la política murió algunos años después.

El hecho de haber alcanzado la primera magistratura de su patria, es suficiente, á nuestro juicio, para consignar aquí su nombre, cualquiera que sea la apreciación que su conducta haya merecido.

Corrujal. Rancho de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Corso (Cabo). Litoral de México en el Pacífico; costa occidental de la Baja California.

Esta proyección del litoral expresado, es la extremidad S.E. de la Bahía de Santa María, y queda al S.E. unas 11 millas del Cabo de San Lázaro, que es la extremidad N.O. de la propia bahía.

Es una punta abrupta y rocallosa, cubierta y circundada por su frente al mar por una escarpa arenosa y blanquecina, y situada á 10½ millas al N.O. cuarta O. de Punta Entrada, que es la extremidad occidental de la boca de la Bahía de la Magdalena, siendo la costa que media entre ambas proyecciones una sucesión de puntas rocallosas, alternadas con playas arenosas, respaldada por eminencias que se elevan rápidamente hasta una altura de 1,600 pies, entre las que se encuentra el Monte Isabel que tiene 1,592 pies de altura sobre el mar. (The North Pacific Pilot, p. 165).

En la playa de la costa intermedia entre Cabo Corso y Punta Entrada, hay gran número de peñascos de todos tamaños.

La posición aproximada de Cabo Corso, es por 24º 39' latitud N. y 112º 10' 30" O. de Greenwich.

Cortazar. Partido y municipio del Estado de Guanajuato; tiene por límites: al N. el partido de Santa Cruz, al E. el de Comonfort, al S.E. el de Celaya, al S. el de Salvatierra, y al O. con el de Salamanca. Su población consta de 15,467 habitantes, 7,732 hombres y 7,735 mujeres, distribuidos en las siguientes localidades: Una villa; Cortazar; un pueblo, el Guaje; dos congregaciones, Chuchitlán y Tierrafría; trece haciendas, Carachéo, Culiacán, Diezmo, Fuentes, Gavja, Huerta, Culiacán (San Isidro), Merino, Santa Rosa, San Salvador, Sarabia, Venta, y Yerbas; cuarenta ranchos, San Agustín, Amolitos, Cerro Chato, Clavijas, Corralejo, Campos, Cuervo, Encarnación, San Francisco, Gordos, Huizache, San Ignacio, Jilote, Jamaica, Juan Alonso, Lindero, Latas, Minilla, Noria Vieja primera y segunda, Ojo de Agua, Organos, Providencia, Parra, Palo Blanco, Poblano, Palma, Pintor, San Rafael, Rancho Nuevo, Refugio, Salitre, Sauz de las Fuentes, Sauz de Merino, Santa Ana, Soledad, Tres Lagunas, Tierra Negra, Tovares, y Valencia.

Cortazar. Antiguo pueblo de San José de los Amoles, declarado Villa de Cortazar por decreto de 21 de Octubre de 1857. Es cabecera del partido y municipio de su nombre, Estado de Guanajuato, con 4,508 habitantes. Se halla situado á inmediaciones de la margen izquierda del río de la Laja, á 22 kilómetros al O. de la ciudad de Celaya, y á 80 de la capital del Estado.

Cortazar (D. MANUEL). Nació en Celaya el día 1º de Enero de 1781; hizo sus estudios con notable lucimiento en el Seminario Conciliar Metropolitano, y recibió el título de abogado el año de 1807, en el que fué nombrado asesor del intendente de esta capital. Desde joven opinó por la emancipación de las colonias; así es, que tan luego como estalló el grito de Dolores, principió á trabajar á favor de este movimiento, por cuya causa fué desterrado á España el año de 1814. D. Manuel vivió allí relacionado con los liberales; y en las Cortes del año de 20, en las que representó á Guanajuato, votó siempre con el bando liberal exaltado, y se opuso fuertemente al proyecto de alguno de sus compañeros en diputación que intentaban traer al trono de México al infante D. Francisco de Paula. Cuando volvió á su país el año de 1823, pasó á desempeñar la jefatura política de Guanajuato, en cuyo encargo manifestó mucha actividad y decisión por las mejoras materiales de aquella provincia, la cual en reconocimiento le eligió diputado para la legislatura particular de 30 á 31. Como el Sr. Cortazar era uno de aquellos hombres á quienes por sus cualidades jamás olvidan los del partido contrario, se encontró envuelto en la proscripción que la demagogia en 1833 desencadenó contra nuestros más ilustres ciudadanos, y emigró á los Estados Unidos, de donde regresó á principios de 35, é inmediatamente se encargó del Juzgado de Distrito de la capital; en el siguiente de 36, ocupó un escaño en el Congreso, que dió por fruto de sus tareas las siete leyes constitucionales, y en el de 38 entró al Consejo de Estado, habiendo cooperado en ambos cuerpos con sus luces y larga experiencia al buen éxito de los negocios. Veni-

da abajo aquella máquina á consecuencia del plan de Tacubaya, el gobierno establecido en virtud de éste no quiso desprenderse de tan leal servidor, y le colocó de tesoro general del tabaco, cuyo destino llenó hasta el 30 de Marzo de 846; que una pulmonía le condujo al sepulcro. El Sr. Cortazar, enlazado por parentesco ó amistad con las primeras familias de México, de trato dulce y maneras caballerosas, estaba dotado de un tacto exquisito para juzgar á las personas y á las cosas, prendas que no á todos concede la Providencia, y que él siempre empleó en provecho de la patria en que vivió la primera luz.

—[Cop.]

Corte 1° Congregación del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Corte. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic.

Corte. (Véase río Coatzacoalcos).

Cortés de. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziuflán, Estado de Puebla.

Cortés (Los). Rancho del municipio de Matchuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Cortés (Banco de). Océano Pacífico. Sobre este notable bajo-fondo, que se halla á gran distancia de nuestras costas del Pacífico, y por consiguiente fuera del litoral de la República, creemos, no obstante, conveniente formar un capítulo especial, extracto de las descripciones contenidas en algunas obras hidrográficas, pues se encuentra en la línea de tránsito de San Francisco á nuestros puertos del Golfo del mismo nombre, y de nuestra costa en dicho Océano.

Según el "Piloto del Pacífico," compilación inglesa de datos hidrográficos en las costas occidentales de México, fué descubierto ese banco por el capitán Cropper, del vapor americano "Cortés" (por lo que se le dió este nombre) en 1853.

Su posición geográfica es entre 32° 24' y 32° 32' latitud N., y 118° 59' 30" y 119° 17' 30" longitud O. de Greenwich.

Se extiende por consiguiente en dirección E. cuarta al Sud á O. cuarta al N. unas 15 millas, y tiene una anchura media de 3½.

Su fondo es de lo más irregular, y según los planos que hemos tenido á la vista, varía en él la profundidad entre un máximo de 50 brazas y un mínimo de 2½ sobre un fondo generalmente muy sólido, formado por una mezcla de arena, conchas casi pulverizadas y coral menudo en su extremidad S.E., y de arena mezclada con fragmentos de conchas en su parte N.O.

Según el capitán Cropper citado, esta notable protuberancia submarina es de origen volcánico, y parece encontrarse aún bajo el influjo de cierta acción volcánica. Dice este marino, que en derredor de todo el banco la mar se encuentra en estado de violenta agitación, aun en tiempo bonancible, formando con intervalos de 4 á 5 minutos, como columnas perpendiculares de agua, que él, en un principio, tomó por reventazón sobre rocas; pero con más detenimiento y observación, calificó de escarceo producido por otras causas, que no pueden tener otro origen que el de una acción volcánica, aunque las materias de su fondo levantadas con el escándalo no dan testimonio de formación de ese genero.

Como á 5 millas de la extremidad S.E. de este banco, y como á la mitad de su anchura en dirección N. cuarta E. á S. cuarta al O. se encuentra su parte más baja y más peligrosa, y que es conocida con el nombre de Roca del Obispo; Peña ahogada en 2½ brazas, alrededor de la cual, en todas direcciones, aumenta el fondo gradualmente.

La mera posición geográfica de esta roca es: 32° 25' 45" latitud N. y longitud 119° 5' O., demorándole al N.O. cuarta al N. 57 millas, la extremidad N.O. de la isla de San Nicolás, y al N.E. cuarta N. 46 millas la extremidad S.E. de la de San Clemente.

Como á la medianía del Banco en su extensión de E.O. y á corta distancia de su nivel meridional, se encuentra otro lugar de muy corta profundidad, como 10 brazas, pero que no ocupa un espacio mayor de ¼ de milla cuadrada; y su posición aproximada: latitud 32° 26' 45" N. y longitud 119° 10' 30" O., demorándole el extremo N.O. de la isla de San Nicolás N. N.O. ¼ O. 54 millas y al S.E. de la de San Clemente N.E. ¼ E. como 50 millas.

Este bajo dentro del Banco demora de la Roca del Obispo O. ¼ N. 5 millas; y al N.O. del mismo, el banco asume una profundidad media regular de 49 brazas, así como entre él y la Roca del Obispo la sonda da por término medio 43.

Sobre el banco de Cortés la corriente es muy variable, y muchas veces tira en contra del viento N.O. con fuerza hasta de 2 nudos por hora, produciendo en todo tiempo un fuerte oleaje, y aun en tiempo bonancible formando violenta resaca sobre las rocas.

De parte de noche puede conocerse cuándo se está atravesando el banco, por el aumento de la marejada. En el reconocimiento minucioso que del banco se practicó en 1856 por la comisión hidrográfica de los Estados Unidos, se encontró que las corrientes más generales son las que tiran hacia al Sud y hacia al E., con una fuerza de 1½ á 1¾ nudos; pero en el informe respectivo nada se dijo respecto de los vientos dominantes en dicho paraje. El buque que conducía la expresada comisión fondeó en el bajo de 10 brazas, y en él permaneció 5 días al ancla.

El Banco de Cortés se halla en la línea ó derrotero de los vapores que trafican entre Panamá y San Francisco, y como antes dijimos, sobre el tránsito á los puertos mexicanos que aquellos vapores tocan.

La Roca del Obispo ya mencionada, debió este nombre al siniestro del clipper de ese nombre (Bishop) que sobre ella tuvo lugar en 1855. Se asignan á dicha roca dos picos agudos, cuyas posiciones han sido determinadas en el plano cuya copia es anexa.

Aun cuando se ha hecho, como se deja indicado, un prolijo reconocimiento de este escollo en toda su extensión, lo más prudente sería siempre cortar su trayecto, pues no sería extraño encontrar entre él alguno ó algunos otros peligros insidiosos, hasta hoy no marcados.

La posición de este banco, y la probabilidad de su origen volcánico, hacen presumir la existencia de otros de la misma formación á lo largo de las costas de la Baja California, en mayor ó menor distancia de ellas.

Cortés (Mar de). (Véase Baja California).

Cortés (HERNANDÓ).

I

Daba y tomaba enojos y ruido; ca era bullicioso, altivo, travieso, amigo de las armas, por lo cual determinó de irse á probar ventura.

GOMARA.—Cron. de N. E.

Es la historia del emperador Carlos V, la página de la historia del mundo que más abunda en acontecimientos nunca vistos, ni por los siglos que la precedieron, ni por los que la siguieron en el constante giro del tiempo, ¿Quién al recorrer los fastos de la nación española, no detiene sus miradas en esa época de lucha, así política como religiosa, en que el coloso del siglo XVI meditaba su proyecto de monarquía europea, y hacía una guerra encarnizada á los sectarios de la Reforma, para captarse la benevolencia de la Corte de Roma, atraerla á sus propósitos, y hacerla obedecer hasta sus menores deseos? ¿Quién no ve en el rival victorioso de Francisco I, en el vencedor de Pavia, al hijo predilecto de la fortuna, al hombre que destina el cielo para dar su nombre á un siglo, después de haberlo hecho estremecerse y acatar sumiso sus más ligeros é insustanciales caprichos? Todo contribuía entonces á aumentar su gloria; nunca se

habían visto tan brillantes hechos de armas, como los que entonces se vieron; ni nunca habían descollado tantos y tan diestros capitanes, como los que en esa época combatieron al lado del Emperador: la mirada del semi-dios engendraba héroes. Mas la gloria del reinado de Carlos V, quizá en lo que menos consiste es, en haber producido los famosos capitanes que le sometieron los países gastados de la caduca Europa; porque ¿quién en ese siglo de las grandes hazañas se para á contemplarlos, cuando por otro lado se presentan á su imaginación cuadros más nuevos, más vivos y animados en los valientes aventureros, que pasando los mares y exponiéndose á los azares de la fortuna, supieron ganarle en un mundo recién descubierto más reinos que sus antepasados le legaron, según la expresión de uno de ellos? Mientras él subía al trono, ellos atravesaban el Atlántico y ponían firmes el pie en el mundo de Colón; mientras él aprestaba sus armas y sus ejércitos para dominar á la Europa, ellos se aliaban con los pueblos más débiles de las nuevas regiones para combatir á los más fuertes; y en fin, cuando él, después de un sangriento combate exclamaba: esta mezquina parte de la Italia es mía, ellos le tenían ya sometidos imperios tan grandes como la Europa misma. Uno de estos capitanes, acaso el más distinguido, fué Cortés, el conquistador de una de las mayores, más ricas, y más hermosas partes del Nuevo Continente.

En el año de 1485, reinando en España los reyes católicos D. Fernando y D. Isabel, reyes de Castilla y Aragón, siendo los moros dueños todavía de Granada, y siete años antes de que Colón diera al mundo la mayor prueba de lo que puede el ingenio, nació en Medellín en Estremadura, un niño á quien llamaron Hernando Cortés, y cuyos padres fueron Martín Cortés de Monroy y D. Catalina Pizarro Altamirano, de conocida hidalguía, como lo prueban sus apellidos; pero de escasisima fortuna, quienes viendo con sumo pesar que su hijo crecía poco robusto y en extremo enfermizo, desesperaron de su vida, pues repetidas veces lo habían arrebatado ya en su niñez del umbral del sepulcro. En este estado pasó Hernando Cortés los catorce primeros años de su vida, en cuyo tiempo lo enviaron sus padres á Salamanca, para que pasado el estudio de la latinidad, se dedicase al de las leyes que debían asegurarle su porvenir. Dos años permaneció en Salamanca estudiando la gramática con un pariente suyo, al cabo de los cuales, fastidiado de una ocupación tan contraria á sus inclinaciones, abandonó aquella universidad, y volvió á Medellín en donde comenzó á descubrir su ánimo esforzado y emprendedor, y su carácter más hecho para el calor de las batallas, que para el reposo de las aulas.

Dos eran los caminos que se le habrían en esa época á la juventud española para ir en pos de la fortuna y de la gloria: la Italia y las Indias; en la primera, las banderas del Gran Capitán los conducían al triunfo; en las segundas, la estrella del polo era su guía hasta las playas, en donde sólo con su valor, no vacilaban en luchar con la ruda naturaleza de los nuevos países y con los pueblos esforzados que los habitaban. Cortés, joven de diez y seis años, vaciló antes de decidirse á seguir uno de estos dos caminos, vió el de la Italia, y le pareció bello; más contempló el de las Indias, por el que tantos tesoros se derramaban en España, y se decidió por este. Nicolás Ovando, comendador de Lares, pasaba á la sazón á la Isla Española (Haití), en calidad de Gobernador, y con él hubiera emprendido su viaje el joven Cortés, si no se lo hubiera impedido una enfermedad, resultado de uno de esos incidentes á que da lugar el fuego de la juventud. Hernando amaba á una joven de Medellín; quiso verla antes de partir: mas en su desgraciada excursión amorosa, dió una caída, de la que le resultaron unas cuartanas¹ que le impidieron emprender su viaje con

¹ Gomara Cron. de N. E.

Ovando, quien sin detenerse se hizo á la vela, el día prefijado. Este accidente imprevisto frustró por entonces la determinación del joven, quien después de su restablecimiento quiso pasar á Italia ya que no á Indias. Empezó, en efecto, su viaje; más habiendo llegado hasta Valencia, se detuvo y perdió un año en devaneos, y escaso de dinero, como dice Gomara, lo cual lo hizo volver presto á Medellín. Esta segunda vez, el año de 1504, siendo ya Cortés de diez y nueve años, se embarcó, en fin en San Lúcar de Barrameda, después de haber recibido la bendición de su padre, en la nave que Alonso Quintero fletó ese año con mercaderías para la Isla Española; y este fué el principio de la realización de su primer proyecto de viaje á las Indias. Salieron del puerto con viento próspero, y con él navegaron hasta la Isla Gomera (una de las Canarias), en la que se hicieron de provisiones para el resto del viaje, y siguiendo su camino, el mal tiempo las hizo engolfarse de tal manera, que faltos ya de víveres perdieron la esperanza de la vida, resignándose con una muerte casi segura. En este conflicto, el Viernes Santo de ese año vieron llegar y pararse en la gavia de la nave una paloma, que fué indicio de que no distaba ya mucho la tierra; y con esta esperanza caminaron otros cuatro días, al cabo de los cuales se oyó resonar, infundiendo el júbilo en todos los corazones, la voz de: "Tierra, tierra," pues tenían á su vista la Isla Española; y al día siguiente estaban ya en Santo Domingo.

Cortés se dirigió luego á la casa de Ovando, á quien no encontró allí, pues había salido de la ciudad á una expedición importante; mas quien á pesar de esto, cuando tuvo noticia de su llegada, mandó que se le diese parte en el repartimiento de las tierras, y que se le tratase como á persona de su aprecio. Cortés fué dueño en el acto de varios solares; y con su constante idea de amontonar el oro de que había oído decir estaban llenas estas tierras, quiso ir él mismo á recogerlo en persona; mas como se le hicieron palpar las dificultades que para ello había, se dió á la granjería, lo cual no le valió pocos miles de ducados. En este ejercicio pasó el tiempo que medió de fines de 1501 á 1511, en cuyo año fué con Diego Velázquez á la conquista de Cuba, hecha la cual, aumentaron sus riquezas con los nuevos terrenos que se le adjudicaron, de suerte que, como dice Gomara, fué el primero que tuvo *ato* y *cabaña* en la Isla. A ella arribó en ese tiempo también un tal Juan Juárez, natural de Granada, acompañado de su madre y de tres hermanas, que por ser las únicas españolas que había entonces en ella, eran cortejadas por todos los que habían venido á la conquista de Cuba; y una de ellas, llamada D. Catalina, lo era por Cortés, quien al principio, con las torcidas intenciones de tenerla por dama nada más, vino por fin á casarse con ella, cuando después de haber sido puesto en un cepo por este motivo, les dió una muestra de su carácter, rompiendo los cerrojos de la prisión, tomando la espada y rodela del alcaide, saltando por una ventana y yendo á refugiarse en la iglesia en presencia del mismo Velázquez que lo había puesto preso, y con quien no volvió á estrechar amistad sino después de varios acontecimientos, que al paso que prueban el arrojo y temeridad de quien dió lugar á ellos, no son el mejor abono de su conducta.

Aquí termina el primer período de la vida de Cortés. Desde su nacimiento hasta los catorce años de su edad, lo vimos enfermizo y luchando á cada paso con la muerte, como si esta vacilara en ahogar en sus primeros años á aquel coloso, que pasando los tiempos debía llenar el mundo con su fama; y lo vimos luego fastidiado de la vida escolar atravesar gozoso el Océano, realizar sus primeras ilusiones é ir descubriendo poco á poco su carác-

¹ Debemos creer que este sentimiento de avaricia dominaba á Cortés, cuando vemos que Gomara, el cronista de las cosas de Nueva España, que nunca lo abandonó, y que es sin duda su más apasionado, no sólo no lo niega, sino que lo asegura.